



GOBIERNO REGIONAL ICA  
HOSPITAL REGIONAL DE ICA

Nº 311 - 2022-HRI/DE



## Resolución Directoral

ICA, 04 de Marzo del 2022

VISTO el Expediente N°1442-2022, que contiene el Oficio N°11-2022-GORE-DIRESA-HRI/OESA, por el cual el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental presenta para su aprobación la Actualización del "Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud" del Hospital Regional de Ica.

**CONSIDERANDO:**

Que, con R.D. N°193-2021-HRI/DE de fecha 16 de febrero del 2021 se conforma el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud del Hospital Regional de Ica;

Que, mediante el documento visto, el Director Ejecutivo dispone la reestructuración del Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud del Hospital Regional de Ica;

Que, de acuerdo a lo establecido por la Ley orgánica del Sector Salud, Decreto Legislativo N° 351 es objeto fundamental promover y apoyar las acciones que permitan alcanzar el más alto nivel de salud posible de la población nacional;

Que, con la finalidad de Coadyuvar, y garantizar el óptimo desarrollo de los Departamentos y Unidades, es indispensable que la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ica, asigne funciones deberes y responsabilidades al personal y poder cumplir a cabalidad las funciones que le asigne esta Dirección Ejecutiva, debiendo de tenerse en cuenta que estos reúnan los requisitos exigidos por Ley; por lo que la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ica dispone el normal desarrollo y la continuidad de las actividades programadas;

De conformidad con la Ley N° 26842 Ley General de Salud, Ley N° 27783, Ley de bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado con Ordenanza Regional N° 001-2012-GORE-ICA/PR;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la vigencia de la Resolución Directoral N°193-2021-HRI/DE y todas aquellas que se opongan a la presente resolución.**-----



III....



**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR Y ASIGNAR FUNCIONES** a partir de la fecha de la presente resolución al Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud del Hospital Regional de Ica, a los servidores que a continuación se detalla: -----

Director General	Presidente
Sub - Director	Miembro
Jefe de Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Miembro
Responsable de la Vigilancia de IAAS	Miembro
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Miembro
Jefe del Departamento de Anatomía Patológica	Miembro
Jefe del Departamento de Enfermería	Miembro
Jefe del Departamento de Farmacia	Miembro
Jefe de la Oficina de Estadística e Informática	Miembro
Jefe del Departamento de Medicina	Miembro
Jefe del Departamento de Cirugía	Miembro
Jefe del departamento de Ginecología	Miembro
Jefe del departamento de Pediatría	Miembro
Jefe del Departamento Emergencia y C.C.	Miembro
Responsable de Salud Ambiental	Miembro
Responsable de Central de Esterilización	Miembro



**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente Resolución Directoral a las instancias competentes e interesados para su conocimiento y demás consiguientes, y disponer que la Oficina de Estadísticas e Informática publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Regional de Ica.-----



JAGT/DE-HRI  
ELCF/D-ADM  
QQFL/JI-O.RRHH

Regístrese y Comuníquese

HOSPITAL REGIONAL DE ICA

M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HR  
CMP. N° 62101